



Cerna Villagra, Sarah Patricia

KUÑA HA MBORIAHU: LAS DESVENTAJAS DE SER MUJER Y POBRE EN PARAGUAY

Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay, n° 4, 2014, pp. 1-25

*Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires
Argentina*

Disponible en: <http://www.grupoparaguay.org/revista>

RECIBIDO: DICIEMBRE 2013

ACEPTADO: MARZO 2014

Kuña ha mboriahu: las desventajas de ser mujer y pobre en Paraguay

Sarah Patricia Cerna Villagra

Universidad Nacional Autónoma de México- Universidad de Salamanca

spcv0404@gmail.com

Palabras clave: Pobreza, Mujeres, Políticas Sociales, Transversalización del Género.

Resumen

La pobreza afecta de distinta manera a los hombres que a las mujeres, siendo éstas las más afectadas en situaciones de pobreza y extrema pobreza. Las políticas sociales de combate a la pobreza generan un impacto desigual en los y las beneficiarios/as porque muchas veces no contemplan una perspectiva de género en su diseño e implementación que permita visualizar las dificultades y desigualdades que enfrentan las mujeres en cuanto a acceso, oportunidades y control de recursos para enfrentar la pobreza. Este trabajo tiene como objetivo identificar las principales desigualdades entre hombres y mujeres respecto a la posición, condición, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en situación de pobreza en Paraguay. Además propone estrategias que permitan la transversalidad de género en los programas sociales y en otras políticas públicas del país.

Kuña ha mboriahu: the disadvantages of being woman and poor in Paraguay

Keywords: poverty, women, social policy, gender mainstreaming.

Abstract

Poverty affects men differently than women, these last one are the most impacted in situations of poverty and extreme poverty. Social policies designed to combat poverty generate a despair impact in the beneficiaries / as because several times do not include a gender perspective in its project and political design and their implementation to allow them visualize the difficulties and inequalities that women face in terms of access, opportunities and control of resources to fight against poverty. This work aims to identify the major

inequalities between men and women regarding the position, condition, practical needs and strategic interests of women in poverty in Paraguay. It also proposes strategies the gender mainstreaming in social programs and other public policies.

Introducción

La pobreza afecta de distintas maneras a las personas; ciertas especificidades sociodemográficas relacionadas con la pertenencia étnica, el género, la zona de residencia o el nivel de estudios condicionan de una manera diferente la situación de pobreza en los seres humanos. No es lo mismo ser hombre y pobre que ser mujer y pobre o que ser mujer, indígena y pobre en América Latina. Estos factores de interseccionalidad en la interpretación del género¹ muchas veces no son tenidos en cuenta por los organismos internacionales o los *policy makers* nacionales e internacionales a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.

Este trabajo pretende analizar la pobreza en Paraguay desde una perspectiva de género, con el fin de identificar las principales dificultades y desigualdades que afectan a las mujeres respecto al acceso, las oportunidades y el control de los recursos en condiciones de pobreza. Para ello, identifica las principales desigualdades de las mujeres respecto a los hombres en situaciones de pobreza respecto a su condición, posición, necesidades prácticas e intereses estratégicos.

El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género tiene sus orígenes en el interés que pusieron en él los movimientos internacionales de mujeres. Este análisis se basa fundamentalmente en la necesidad de reconocer que el fenómeno de la pobreza afecta de manera diferente tanto a hombres como a mujeres. Esta perspectiva busca identificar aquellos factores de género que inciden en mayor o menor medida en la disposición de las personas a experimentar la pobreza sean éstas hombres o mujeres (CEPAL, 2004). Además, brinda un enfoque más dinámico porque su análisis va más allá de lo descriptivo y se enfoca en las causas funcionales y operativas de los fenómenos estudiados. Esta perspectiva contribuye al diseño de políticas públicas más integrales que logren visualizar las diferencias en cuanto al género y pertenencia étnica, con el fin de brindar respuestas a la medida de la situación a las poblaciones más vulnerables de la sociedad.

¹ La interseccionalidad en la interpretación del género se refiere a la aceptación de la diversidad dentro del mismo género. La admisión de estas diferencias apuntan a una igualdad inclusiva respecto a los hombres y a la diversidad entre las mujeres (García Prince, 2013: 32).

El concepto de género como un enfoque teórico y metodológico guarda relación con la construcción cultural diferenciada de acuerdo a la pertenencia a un sexo u otro, y básicamente enfatiza las distinciones y desigualdades entre lo masculino y lo femenino y las relaciones entre ambos aspectos (CEPAL, 2004: 10).

En cuanto al concepto de la pobreza, Altimir (1979) la definía como “un síndrome situacional en el que se asocian infraconsumo, desnutrición, condiciones precarias en la vivienda, bajos niveles educativos, malas condiciones sanitarias [e] inserción inestable en la estructura productiva”. Por su parte, CEPAL (2003) la refiere como el resultado de un proceso social y económico (con componentes culturales y políticos) en el cual los individuos y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades debido a diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo cual le otorga un carácter multidimensional. En este trabajo se utilizará el concepto de pobreza por ingresos la cual se define como la comparación de los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas como la alimentaria, capacidades y patrimonio (CONEVAL, 2014) ya que como señalan Rodríguez y Galeano (2007:7) la cara más conocida de la pobreza es la carencia material y/o económica. En esta investigación se utilizará la pobreza de tipo alimentaria definida como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar solo para comprar los bienes de dicha canasta (CONEVAL, 2014). Se utiliza este tipo de pobreza para ya que se cuentan con datos para poder describirla en detalle para el caso paraguayo.

Contextualización de la pobreza en Paraguay: algunos datos socio-demográficos

La República del Paraguay cuenta con una población de 6.491.714 habitantes (DGEEC, EPH, 2011). El país se divide en dos regiones: la oriental y la occidental (donde se encuentra el Chaco paraguayo). Políticamente se divide en 17 departamentos.

En su mayoría la población joven ocupa un espacio privilegiado en la estructura poblacional. El grado promedio de escolaridad en el país es de 8,2 años de estudio; para los hombres el promedio de años de estudio es de 8,3 y para las mujeres es de 8 años. La población en edad de trabajar alcanza a 5.297.713 y la población económicamente activa ronda los 3.215.510 habitantes, de los cuales 1.901.780 son hombres y 1.313.730 son mujeres. La tasa de actividad es de 60,7 a nivel nacional y diferenciada por sexo, la tasa de actividad para los hombres es de 72,8 y para las mujeres es de 48,9. La PEA se desempeña

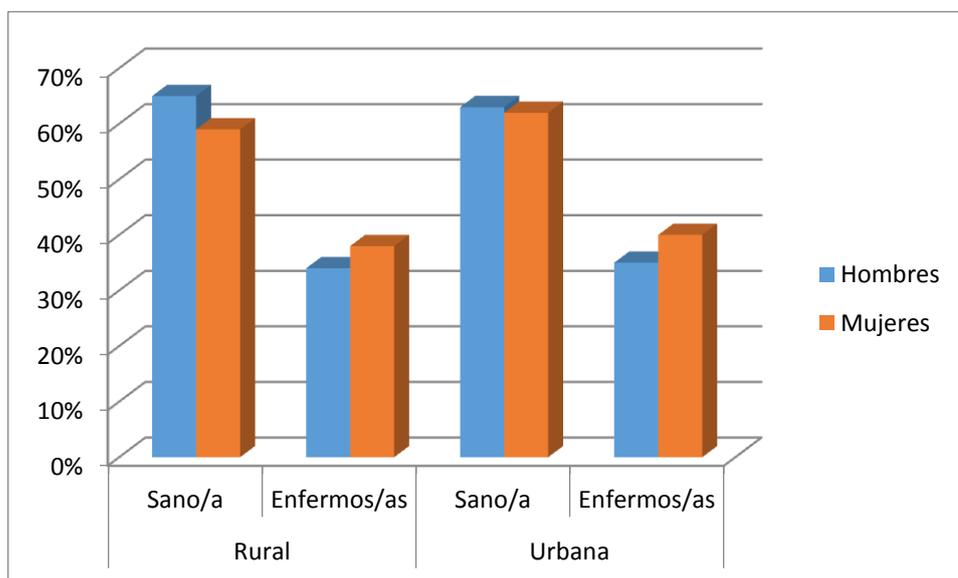
principalmente en el sector terciario (DGEEC, EPH, 2011). El trabajo de la mujer paraguaya es menos valorado que el del hombre paraguayo. A modo de ejemplo, los hombres paraguayos ganan más que las mujeres paraguayas, ya sea que vivan en la zona urbana (donde ellos ganan aproximadamente 2.005.000 Gs. en promedio y ellas 1.485.000 Gs.) o en la zona rural (donde ellos ganan 1.1680.000 Gs. y ellas ganan 822.000 Gs.) según el boletín de la EPH, 2010: 11).

El 32,4% de la población paraguaya se encuentra en situación de pobreza, lo que comprende alrededor de 2.096.000 personas, quienes residen en hogares cuyos ingresos ni siquiera logran alcanzar la cobertura de una canasta básica de consumo (DGEEC, EPH, 2011). Por zona de residencia, la pobreza también manifiesta diferencias, mientras que en el área rural afecta al 45% de la población, en el área urbana solo afecta al 23,9%. En cuanto a la pobreza extrema, ésta se acentúa en el área rural alcanzando a 29,6% de sus habitantes, mientras que en el área urbana solo alcanza al 10%.

Respecto a la desigualdad el PNUD (2008:18) señala que una de las principales problemáticas en el Paraguay es ésta porque mientras el 10% de la población con mayores ingresos concentra el 40% de los ingresos totales, el 40% de la población sólo concentra el 12% de los mismos. Respecto a la distribución de tierras rurales, el país muestra importantes desigualdades a nivel mundial, donde existe una fuerte concentración de tierras (85% de la superficie agropecuaria) en 2,6% de las fincas (MAG, 2009).

La pobreza y las desigualdades se agravan cuando se desagregan por grupos de hombres y mujeres, de residentes en zonas rurales o urbanas, de guaraní-parlantes e hispano-parlantes, de indígenas y no indígenas. Por poner algunos ejemplos, las mujeres paraguayas de las zonas rurales en general y de las áreas metropolitanas de muy alta marginación socioeconómica muestran las peores condiciones de salud y las poblaciones indígenas del país viven en las peores condiciones de pobreza y marginación. Por ejemplo, el EPH (2011: 24) muestra ciertas diferencias en las condiciones de salud entre hombres y mujeres tanto en zonas rurales como urbanas, al respecto ver Gráfico 1.

Gráfico 1: Población total por área de residencia según sexo y estado de salud en los últimos 90 días. Paraguay año 2011. (%)



Fuente: elaboración propia con base en datos EPH (2011: 24)

El porcentaje de mujeres paraguayas entre 20 y 59 años que reside en hogares en situación de pobreza en el área rural alcanza a 60,9% mientras que el porcentaje de hombres de esa misma edad solo alcanza a 58,5% (CEPAL, 2010²). El índice de feminidad de la pobreza en Paraguay muestra que por cada 100 hombres en situación de pobreza hay 105 mujeres paraguayas que afrontan esa situación. En el ámbito rural, por cada 100 hombres en situación de pobreza hay 104,1 mujeres, y en el área urbana, por cada 100 hombres hay 101 mujeres en dicha situación (CEPAL, 2010). El porcentaje de mujeres paraguayas que no tiene ingresos propios asciende a 36,9% frente a un 16,5% de hombres que carece de un ingreso propio (CEPAL, 2010).

Tanto el porcentaje de mujeres que reside en hogares en situación de pobreza como el índice de feminización de la pobreza³ y el porcentaje de mujeres paraguayas que no tienen

² Aunque CEPAL utiliza otro cálculo para medir la pobreza diferente al de DGEEC, en este trabajo se utilizan los datos de la CEPAL para poder establecer las brechas de género en torno a la feminización de la pobreza en Paraguay. Se utilizan los datos de la CEPAL debido a la riqueza informativa en cuanto a estadísticas de género que ofrece este organismo, lo cual permite sostener el argumento central de este trabajo.

³ La feminización de la pobreza es un concepto acuñado por algunas feministas del tercer mundo en la década de 1980 para dar cuenta del fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género para ello identificaron una serie de fenómenos que se dan de distinta manera entre hombres y mujeres en situación de pobreza, tales como: el mayor número de mujeres pobres que hombres pobres, la pobreza es más aguda en ellas que en ellos y la tendencia al aumento de la pobreza entre las mujeres antes que entre los hombres, lo cual se relaciona con la jefatura de hogares a cargo de mujeres (CEPAL, 2004:12)

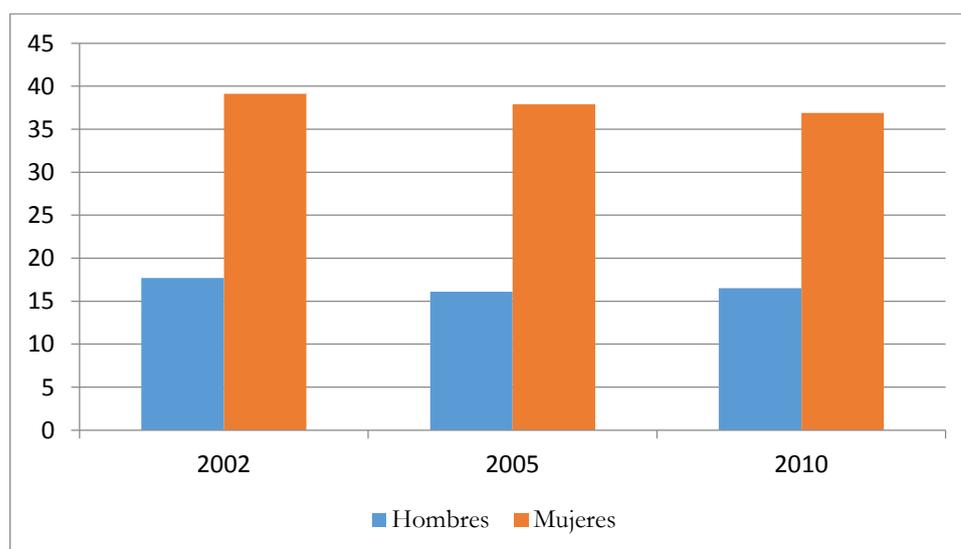
ingresos propios, permiten detectar una brecha de desigualdad en cuanto a la pobreza entre los hombres y las mujeres de la República del Paraguay.

Los indicadores de la pobreza femenina en Paraguay

En este trabajo, para abordar la pobreza femenina se toman indicadores relacionados con ingresos, número de mujeres en situación de pobreza en relación con el número de hombres en dicha situación (Índice de Femenidad de la Pobreza, IFP) y el porcentaje de mujeres que reside en hogares pobres. Todos estos indicadores permiten observar las brechas de desigualdad de género en torno a la situación de pobreza entre hombres y mujeres en el Paraguay.

Los ingresos propios constituyen el primer indicador de pobreza femenina porque sin ingresos la mujer no posee autonomía económica lo cual le genera a su vez una condición de vulnerabilidad y una posición de subordinación respecto del hombre. El Gráfico 2 muestra el porcentaje de población sin ingresos propios en Paraguay, desagregado por sexo entre los años 2002 y 2010. El Gráfico 2 muestra claramente la brecha de desigualdad respecto a los ingresos propios entre hombres y mujeres, la cual no ha disminuido a lo largo de ocho años.

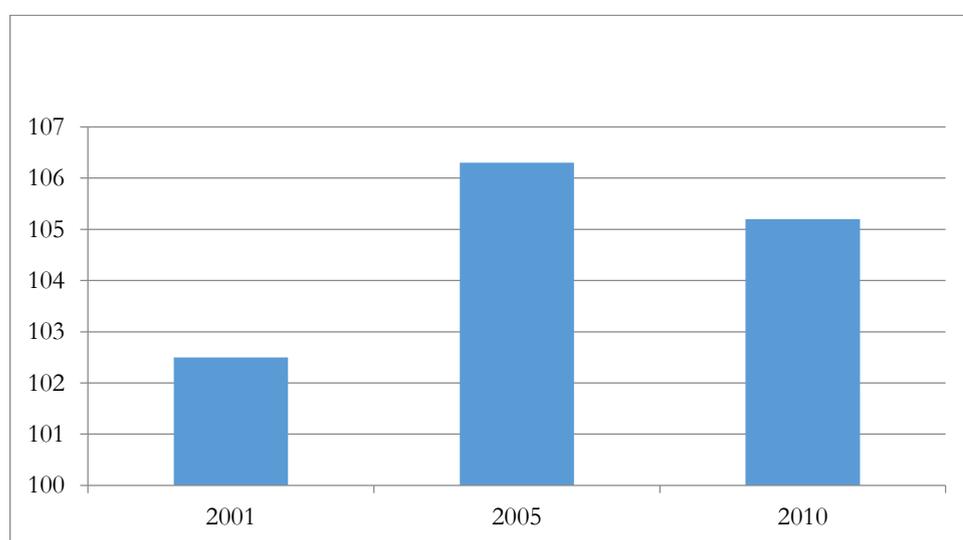
Gráfico 2: Población mayor de 10 años sin ingreso propio según sexo en Paraguay en los años 2002, 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPALSTAT (2000-2013)

El IFP muestra cuál es la brecha de desigualdad en cuanto al número de mujeres y el número de hombres en situación de pobreza en un lugar y tiempo determinado. En el caso paraguayo, el Gráfico 3 muestra que la brecha ha aumentado en el año 2005 respecto al 2001 y luego ha disminuido en el 2010 respecto al 2005. En el año 2001, el IFP indica que por cada 100 hombres paraguayos en situación de pobreza había 102,5 mujeres, dicha cifra aumentó significativamente para el año 2005 cuando por cada 100 hombres había 106,3 mujeres y luego disminuyó marginalmente para el año 2010, cuando por cada 100 hombres pobres había 105,2 mujeres pobres.

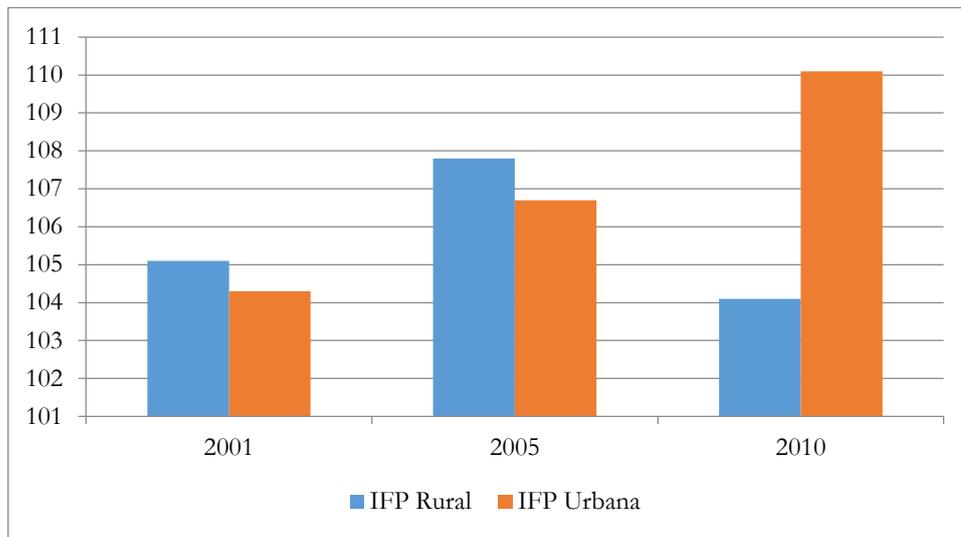
Gráfico 3: Índice de Feminización de la pobreza desde el 2001 hasta el 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPALSTAT (2000-2013).

Respecto a las diferencias entre los IFP en las zonas rurales y en las zonas urbanas, el Gráfico 4 muestra las diferencias en cuanto al número de mujeres pobres respecto a los hombres pobres según la zona de residencia. El IFP es mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas en los años 2001 y 2005. Un dato que llama la atención en el Gráfico 4, es el aumento significativo de la IFP en la zona urbana para el año 2010. Este hecho se debe entre otros factores a la desigual distribución de las propiedades rurales, la migración femenina desde las zonas rurales a las urbanas, el crecimiento demográfico de las zonas metropolitanas, el subempleo y el desempleo femenino y el aumento de la pobreza en las zonas urbanas.

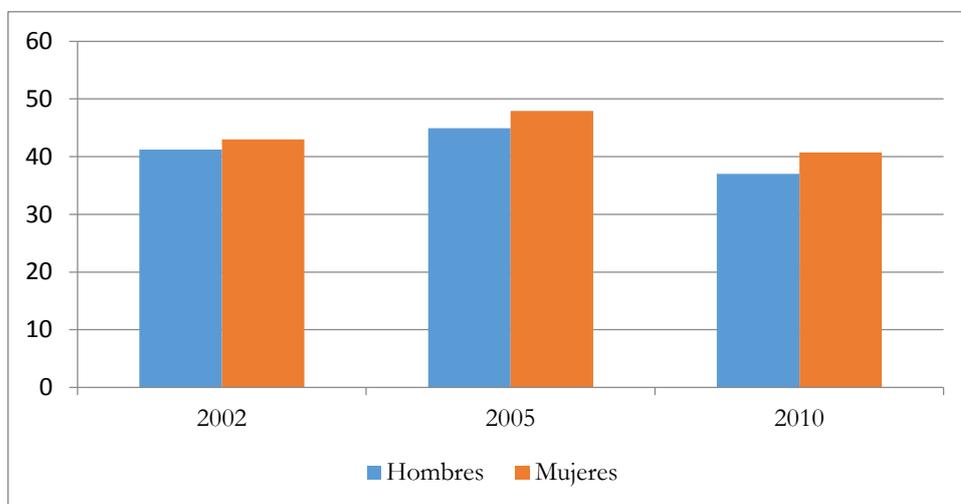
Gráfico 4: Índice de Feminización de la pobreza en Paraguay



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPALSTAT (2000-2013)

El último indicador respecto a la feminización de la pobreza en Paraguay es el porcentaje de mujeres que residen en hogares pobres respecto al porcentaje de hombres que residen en hogares pobres. Entre los años 2002 y 2010, tanto en la zona urbana como en la rural, en Paraguay el porcentaje de mujeres que residen en hogares pobres es mayor que el porcentaje de hombres (ver Gráfico 5 y 6).

Gráfico 5: Porcentaje de población urbana de 20 y 59 años⁴ que vive en hogares pobres según sexo en Paraguay en los años 2002, 2005 y 2010.



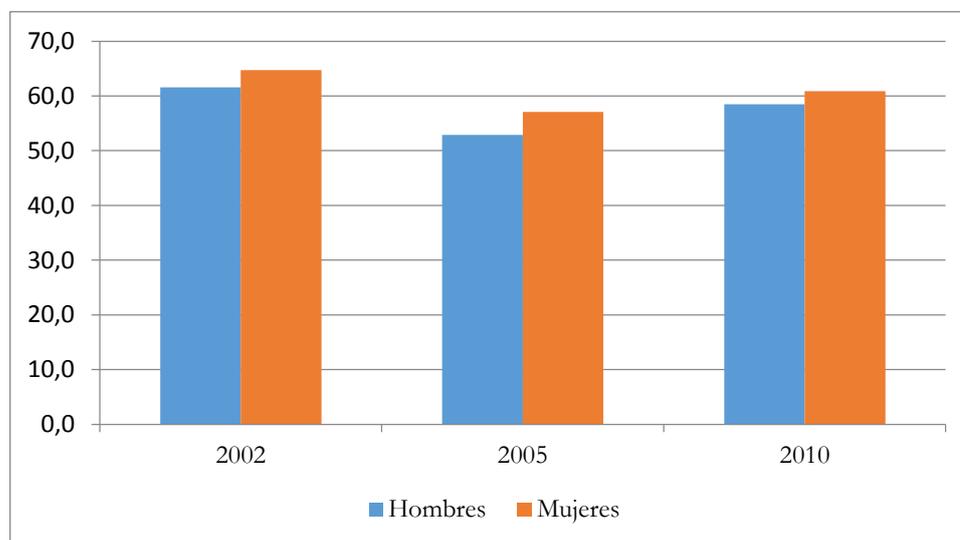
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPALSTAT (2000-2013)

Como se señaló anteriormente, la pobreza es diferente según se resida en zona urbana o en zona rural, según la persona sea hombre o mujer. En este sentido, el Gráfico 5 muestra que en la zona urbana los porcentajes de mujeres que vive en situación de pobreza entre los años 2002 y 2010 son mayores que los hombres. Para los años 2002, 2005 y 2006, el porcentaje de mujeres que residen en hogares pobres fue de 43,0%, 47,9% y 40,7%, respectivamente. Mientras que el porcentaje de hombres que residen en hogares pobres fue menor que el de mujeres para los mismos años, tan solo alcanzaron 41,2% en 2002, 44,9% en 2005 y 37,0% en 2010.

Respecto a la zona rural, el porcentaje de mujeres que residen en hogares pobres también es mayor que el de los hombres. Para los años 2002, 2005 y 2010, las mujeres que residen en hogares pobres alcanzan los siguientes porcentajes: 64,7%, 57,1% y 60,9%, respectivamente. Mientras que los hombres solo alcanzan 61,6% en 2002, 52,9% en 2005 y 58,5% en 2010.

⁴ Se toma la edad de 20 a 59 años porque abarca la edad promedio de las madres y jefas de la familia beneficiarias del programa *Tekoporá*.

Gráfico 6: Porcentaje de población rural entre 20 y 59 años que vive en hogares pobres según sexo en Paraguay en los años 2002, 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPALSTAT (2000-2013)

¿Dónde surgen y cómo se desarrollan los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina?

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) o Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) se originan desde mediados de la década de 1990 y en la actualidad forman parte de la política social de todos los países de América Latina⁵. Estos programas se han constituido en herramientas políticas tras el Consenso de Washington que significó para la región una serie de ajustes estructurales de gran calado. El diseño de estos programas se ha orientado a proveer una atención multidimensional a las familias vulnerables y en situación de pobreza extrema (PNUD, 2009: 1). El diseño de los PTC busca combatir la pobreza estructural y disminuir las restricciones de recursos que afrontan los hogares más pobres de la sociedad. Para lograr estos objetivos, los PTC solicitan un compromiso (corresponsabilidad) por parte de las familias en las áreas de educación y salud, principalmente.

La pobreza para los PTC puede ser definida desde una perspectiva estructural como el acceso limitado y desigual a los recursos productivos, que a su vez se manifiesta en una escasa participación social y política de los individuos. La pobreza se concibe, además, como el resultado de un proceso social y económico que contiene componentes tanto culturales

⁵ Para un análisis más profundo sobre el impacto de los PTC en América Latina, véase Cerna Villagra (2012) *Traspassando recursos, construyendo igualdad. Un análisis de los Programas de Transferencias Condicionadas en países latinoamericanos*, Tesis de Máster en Ciencia Política, Salamanca: Universidad de Salamanca.

como políticos, por lo que aquellos hogares en situación de pobreza se encuentran privados de recursos y oportunidades esenciales por diversas causas y procesos, tanto a nivel individual como colectivo (Arriagada y Mathivet 2007: 7).

Los PTC tienen como objetivo primordial: promover la inversión en capital humano de las generaciones más jóvenes con el fin de acrecentar su capacidad de generar ingresos en un futuro próximo, y con ello romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Para ello utilizan como instrumento la transferencia de ingresos corrientes a los hogares en situación de pobreza. Según datos de la CEPAL (2007), para ese año estos programas ya alcanzaban a cerca de setenta millones de ciudadanos latinoamericanos, algo así como 12 por ciento de la población total de la región.

Los primeros PTC de América Latina fueron creados por técnicos nacionales en países como México y Brasil, ambos pioneros en el tema con sus programas: Progresá (1997) y *Bolsa Escola*⁶ (2001), respectivamente (Aguar 2006). Desde sus inicios, los PTC incorporaron componentes de educación y salud a sus programas. Valencia (2008) sostiene que la construcción de un cuerpo teórico sobre la eficiencia y pertinencia de los PTC es bastante reciente debido a que los programas también lo son. Cabe señalar que han sido las instituciones financieras internacionales (IFI) tales como el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quienes además de llevar a cabo las evaluaciones de los PTC, han elaborado las primeras sistematizaciones teóricas sobre el tema. Al respecto, estudios como el de Rawlings y Rubio (2003) para el Banco Mundial, ya señalaban que era evidente el impacto positivo de los PTC en la acumulación de capital humano. Otros autores como Bouillon y Tejerina (2006) también sostienen que los PTC son instrumentos eficaces para la reducción de la pobreza y la desigualdad a largo plazo y para “aliviar la pobreza” en el corto plazo. En la actualidad Paraguay cuenta con el programa de transferencias condicionadas *Tekoporá*, así como otros programas sociales para mejorar viviendas y servicios públicos: *Tekoha*, Pro-país, FOCEM-MERCOSUR *Yporá* y FOCEM-MERCOSUR-Hábitat .

***Tekoporá* como instrumento para combatir la pobreza**

El programa *Tekoporá* (vocablo que en el idioma guaraní significa “vivir bien”) forma parte de los programas de protección social del Estado paraguayo. Se orienta a la inclusión

⁶ Nombre del programa que en portugués significa “Beca escolar”.

social de los sujetos sociales por medio de incentivos (transferencias económicas) para el ejercicio pleno de sus derechos (SAS, 2013). Este programa tiene como objetivo principal: romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza por medio de transferencias económicas condicionadas, y con ello promover los derechos de las familias para mejorar su calidad de vida, ejercer el derecho a la alimentación, a la identidad, a la educación y a la salud.

¿En qué consiste *Tekoporá* y a quién beneficia?

Tekoporá es un programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades (TMC) implementado desde la Dirección General de Protección Social y Desarrollo Humano de la SAS. La población beneficiaria del programa son las familias paraguayas que se encuentran en situación de pobreza extrema tanto del área urbana como del área rural de la región oriental del país. Las únicas receptoras de las transferencias económicas son las madres de familia. La población beneficiada fue aumentando paulatinamente de 3.452 familias en 2005 a 8.838 en 2006, luego a 11.275 en 2007 luego llegó a 11.275 en 2008 hasta alcanzar 45.207 en 2009 (PNUD, 2009).

La TMC es una entrega económica mensual que realiza la Secretaría de Acción Social con el fin de combatir la pobreza extrema. Como se señaló anteriormente, en toda América Latina, las TMC se han constituido en un ligero alivio a las condiciones de pobreza de las familias beneficiarias. Este tipo de programas buscan crear capacidades de trabajo familiar y comunitario, así como la participación en los sistemas de salud y educación de todos los integrantes de las familias beneficiarias con un énfasis especial en los niños, adultos mayores y personas con discapacidad. El ejercicio de sus derechos a la identidad, la salud y la educación tiene como finalidad mejorar el capital humano de las poblaciones beneficiarias del programa con vistas a su plena inserción en los ámbitos políticos, sociales y económicos

La TMC está compuesta por un monto fijo por hogar denominado el “bono alimentario” que asciende a Gs. 80.000 (18 dólares americanos aproximadamente), más un bono de Gs. 35.000 (8 dólares americanos) por cada hijo (niños y adolescentes entre 0 y 18 años de edad) hasta un máximo de 4 menores. Además se otorga un bono de Gs. 35.000 si existe en la familia algún adulto mayor (personas de 65 años y más) o alguna persona con discapacidad. En general, los montos percibidos por las familias varían entre 350.000 Gs. (78 dólares

americanos⁷) y 390.000 Gs. (86 dólares aproximadamente) dependiendo de la conformación familiar y según el número de hijos (SAS, 2013).

¿Qué condicionalidades deben cumplir los beneficiarios de *Tekoporá*?

Los compromisos que adquieren las familias beneficiarias del programa son los siguientes: 1) En el área de salud: los/as integrantes deben asistir a los centros de salud para el control del crecimiento y desarrollo de los/as niños/as y adolescentes, así como a la vacunación de los/s mismos/as y de las mujeres embarazadas y la atención básica a los/as adultos/as mayores y personas con discapacidad; 2) En el ámbito educativo: la matriculación y asistencia de los/as niños/as y los/as adolescentes a los centros educativos y la participación de los/as adultos/as en los programas de alfabetización del Ministerio de Educación; 3) Otros compromisos: que todos los/as integrantes de las familias tramiten y accedan a los documentos de identidad, el desarrollo de acciones (con el apoyo del Estado) respecto a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias y la participación social en la comunidad para la construcción de ambientes saludables.

Comprendiendo el rostro femenino de la pobreza ¿Quién hace qué en las unidades domésticas⁸ en situación de pobreza del Programa *Tekoporá*⁹?

Este trabajo adopta la perspectiva del género en desarrollo (GED) para realizar el énfasis en diversos aspectos de las relaciones sociales entre hombres y mujeres en situación de pobreza en el caso paraguayo. León (s/f) señala que el GED permite comprender que las relaciones de género se establecen dentro de la familia, del hogar y de los ámbitos económicos y políticos. En este sentido plantea una descripción de la situación subordinada de las mujeres al interior de las unidades domésticas de los hogares beneficiados con el Programa Social *Tekoporá* para posteriormente esbozar sus principales necesidades prácticas e intereses estratégicos.

⁷ Cambio del dólar, donde 1 dólar = 4510 Gs. En diciembre de 2013.

⁸ La unidad doméstica guarda relación con el ámbito social donde los individuos, unidos o no por lazos de parentesco, comparten una residencia y organizan, ya sea armónicamente o no, su vida cotidiana (de Oliveira, 1988:1)

⁹ Este epígrafe fue elaborado en base a referencias teóricas de Bravo (1998) y García Prince (1996, 2008 y 2013) junto con la información disponible en la página web del Programa *Tekoporá* y en el marco del Diplomado de "Género y políticas públicas" impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en México y con la asesoría de la Mtra. Martha López.

La división sexual del trabajo, la cual signa a las mujeres al espacio privado/doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades para las mujeres para acceder a los recursos materiales y sociales, tales como: educación y capacitación, trabajo remunerado, propiedad del capital productivo, así como también limita su participación en las principales decisiones políticas, económicas y sociales (Bravo, 1998:63)

En este sentido, la perspectiva de género permite comprender cómo funcionan las unidades domésticas mostrando las jerarquías y la distribución en los recursos y las necesidades de sus miembros que nunca son iguales (CEPAL, 2004: 13). En esta línea varios estudios han demostrado que el trabajo doméstico no remunerado se encuentra casi en su totalidad en responsabilidad de las mujeres tanto en el área rural como en la urbana (CEPAL,2004:18) así como también que la distribución del trabajo entre los miembros de la unidad doméstica es inequitativo (ONE, 2002a y 2002b; INEGI, 2002). Lo cual significa que son las mujeres en general y las pobres, en particular, en su mayoría son las encargadas de las actividades reproductivas (atención a niños/as, ancianos y discapacitados), del cuidado y mantenimiento del hogar (cocina, alimentación, vestido, limpieza). Así como también de algunas actividades productivas como crianza de animales domésticos (gallinas, patos, vacas, cerdos), de la provisión de agua potable y del cuidado de la huerta/chacra, así como de algunas actividades comunitarias (asociación de padres en las escuelas, comisiones vecinales, comisiones pro- servicios básicos, militancia en partidos políticos¹⁰ o movimientos sociales). Por su parte, en aquellos casos en que la familia está integrada por padre y madre, son los hombres los que se encargan principalmente de las actividades productivas; ellos son quienes salen al mercado laboral y traen los recursos económicos a la familia, mientras que en aquellas familias monoparentales (con prevalencia de mujeres a la cabeza de la familia), ellas deben duplicar sus esfuerzos para obtener ingresos extras en el mercado intensificando el trabajo no remunerado y el remunerado (CEPAL, 2004:18) o hay veces que son los hijos los que buscan empleo, y en algunos casos, las hijas (en actividades relacionadas con el cuidado de personas y del hogar).

Como lo señala la literatura mencionada anteriormente, en los hogares biparentales, los hombres tienen el acceso y control de los recursos productivos (tierra, equipos y créditos

¹⁰ Si bien existe cierta militancia activa de mujeres en los partidos políticos cabe señalar que ésta en su mayoría es masculina, debido a múltiples obstáculos para la participación de las mujeres en ellos que van desde la distribución en las tareas del hogar hasta las prácticas discriminatorias y sexistas al interior de los partidos. En el caso paraguayo esta escasa participación se ve reflejada en la baja participación femenina en puestos políticos de relevancia como intendentas, gobernadoras, diputadas y/o senadoras.

productivos). En los hogares monoparentales (con mujeres como jefas de familia) las mujeres no tienen acceso ni control de los recursos productivos porque están restringidas a su papel reproductivo sin posibilidades de generar ingresos ni controlar los recursos. Respecto a los programas de transferencias monetarias condicionadas, la receptora de los beneficios del programa es la mujer sin excepción alguna (SAS, 2013).

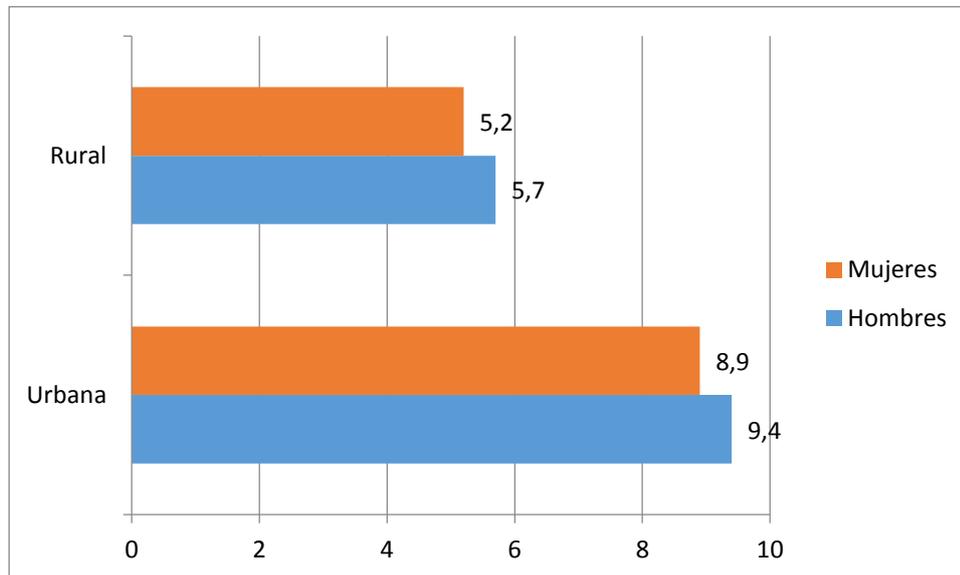
En este sentido, las mujeres son las más interesadas en los programas sociales porque son ellas quienes reciben el beneficio monetario (aunque sea muy limitado). Pero se puede incorporar a los hombres a los beneficios del programa exigiéndoles la asistencia a capacitaciones y otorgándoles responsabilidades dentro y fuera del hogar con relación a la familia.

Los patrones de responsabilidad son inequitativos en el hogar (ONE, 2002; INEGI, 2002) mientras las mujeres son las encargadas del cuidado de los hijos, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, así como de las tareas domésticas, del cuidado de la huerta y de la crianza de animales domésticos, los hombres solo se encargan de las actividades productivas fuera del hogar.

¿Quién tiene qué en las unidades domésticas? Desigualdades en cuanto a acceso, oportunidades y control de recursos

Las distinciones asignadas a los sexos desde la infancia generan menos oportunidades de acceso a las mujeres en cuanto a educación y formación para la inserción laboral. Dicha distinción se advierte en el promedio de años de estudio de la población mayor a 25 años como lo muestra el Gráfico 7 donde las mujeres van ligeramente por debajo de los hombres.

Gráfico 7: promedio de años de estudio de la población de 25 años y más de edad por sexo, según área de residencia en Paraguay, año 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EPH, 2010.

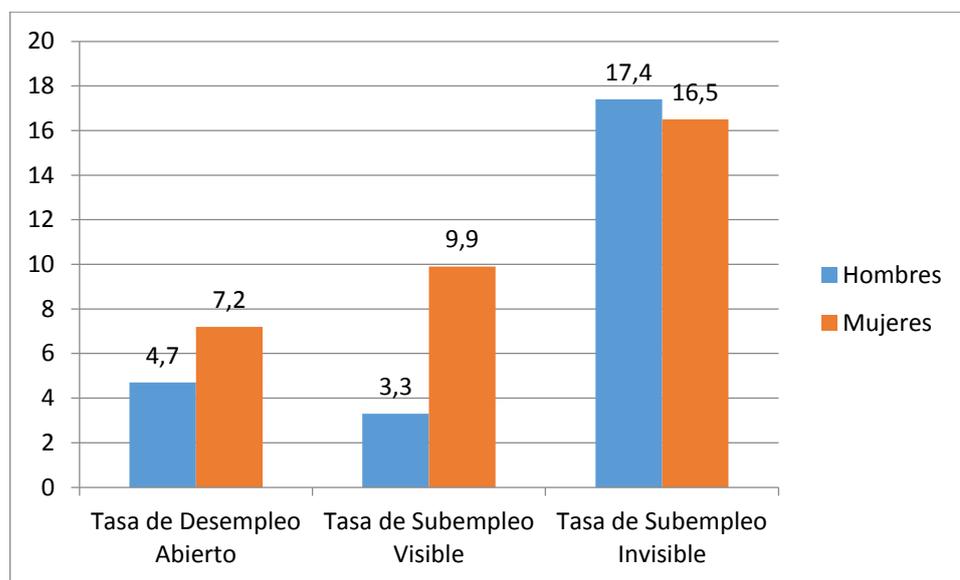
Otra desigualdad respecto al acceso tiene que ver con los bienes y servicios como luz eléctrica, agua potable y servicios de saneamiento ambiental, ya que en los hogares pobres que no cuentan con dichos servicios son las mujeres las encargadas de proveer agua, del saneamiento del hogar y de la recolección de las basuras (Giacometti, 2006:24). Así también el acceso a los recursos productivos tales como créditos, propiedad de la tierra e información disminuye en el caso de las mujeres en situación de pobreza.

La literatura señala que la desigual división del trabajo por sexo que asigna a los hombres al espacio público y a las mujeres al espacio privado determina las desigualdades de oportunidades para que las mujeres accedan a recursos sociales y materiales como se señaló con anterioridad según lo propuesto por Bravo (1998).

El control de los recursos guarda relación con la capacidad de las mujeres para tomar decisiones económicas y productivas al interior de sus familias y/o hogares. Como las mujeres acceden en menor medida a los empleos o se subemplean o se encuentran desempleadas, por ende tienen menores ingresos o no cuentan con ingresos propios. Dicha situación genera el escaso o nulo control de los recursos productivos y económicos por parte de las mujeres, lo que las coloca en una condición de vulnerabilidad y una posición de subordinación respecto al

hombre o jefe de familia. Al respecto el Gráfico 8 muestra las asimetrías entre hombres y mujeres respecto al desempleo y subempleo.

Gráfico 8: Tasa de Desempleo Abierto y Subocupación por sexo. Paraguay, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EPH, 2010.

Tras realizar un recorrido de los principales datos respecto a la feminización de la pobreza, en el Cuadro 1¹¹ se brinda algunas herramientas para el análisis de la condición de las mujeres en situación de pobreza, así como también su posición y sus principales necesidades prácticas e intereses estratégicos según la propuesta teórica de Young (1991). En el cuadro además se apuntan algunas propuestas para mejorar los programas sociales actualmente implementados sobre cada uno de los aspectos señalados.

¹¹ Este cuadro se realizó a partir de la información disponible -poco sistematizada- del Programa *Tekoporá* y con la literatura especializada señalada anteriormente en el marco del Diplomado “Género y Políticas Públicas” impartido por FLACSO, México con asesoría de la Mtra. Martha López.

Cuadro 1: Condición, posición, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en situación de pobreza beneficiarias del Programa de *Tekoporá* en Paraguay

Categoría analítica	Elementos exploratorios	Situación encontrada	Desventaja o desigualdad	Propuesta política para el programa
Condición	La mujer asume los tres roles (reproductivo, productivo y comunitario) La situación de la mujer no ha mejorado con los programas sociales porque como es la única receptora de los beneficios del TMC es también la única encargada de cumplir con todas las condicionalidades.	Las madres de familia son las beneficiarias de los TMC, así como también son las encargadas de las tareas del hogar, del cuidado de los/as hijos/as, las personas con discapacidad y de los adultos mayores, de ciertas actividades productivas (huerta, cría de animales domésticos) y de actividades comunitarias. Muchas mujeres son jefas de familia y por sus múltiples papeles, el poder salir de su situación de pobreza se vuelve una tarea muy complicada.	Las cargas en cuanto a responsabilidades en los tres roles son mayores en las mujeres que en los hombres. Por ello, ellas tienen menores posibilidades de desarrollarse en ámbitos públicos por su carga excesiva en el ámbito privado. La pobreza incide en mayor medida en las mujeres debido a las dificultades para acceder a un empleo por sus múltiples responsabilidades. Aunque las mujeres reciben la TMC su situación no ha mejorado porque aumentaron sus responsabilidades.	La distribución de los roles productivos, comunitarios, reproductivos y de cuidado entre todos los miembros de la unidad familiar ¹² y/o doméstica y del Estado. Capacitación para los padres de familia en temas de igualdad de género, cuidado de los hijos/as, planificación familiar, atención en la salud y acompañamiento en la educación escolar.
Posición	Subordinada respecto al hombre o al jefe de familia.	Si bien es cierto que reciben la TMC el monto es reducido. El acceso y control de los recursos productivos están en manos de los hombres/ jefes de familia. Las mujeres que tienen pareja y las jefas de familia sin pareja no cuentan con recursos económicos propios.	Las madres y jefas de familia no tienen poder económico. Las mujeres tienen menos poder de decisión en cuestiones relativas a las actividades productivas y no tienen poder económico propio.	Apoyo económico y capacitación para la implementación de proyectos productivos para las mujeres.
Necesidades prácticas	Las mujeres requieren el apoyo del Estado para el cuidado de su salud, las funciones reproductivas, el empoderamiento económico y la capacitación y formación	Las mujeres de la familia se encargan del cuidado de otros/as . Estas actividades no les permiten acceder a una mayor formación y capacitación para el acceso al empleo y el mejoramiento de su	Las mujeres se encuentran rezagadas en exclusividad al ámbito familiar y del hogar. Por lo tanto no pueden realizar otro tipo de actividades en el ámbito público como el acceso a mejores niveles	Asistencia estatal en temas de planificación familiar, ginecología y geriatría. Creación de guarderías públicas y centros de atención a la tercera edad. Apoyo y capacitación para proyectos

¹² Los programas consideran a la unidad familiar o el hogar como el ente receptor de las transferencias pero en este trabajo se opta por utilizar el término unidad doméstica porque es el más apropiado para analizar el tema.

	profesional.	situación económica. Muchas mujeres no cuentan con métodos de planificación familiar ni con atención médica relacionada a la salud femenina	educativos, mejor empleo y mejores ingresos.	productivos para las mujeres. Promoción de la cooperativización en las actividades productivas para que las mujeres puedan compaginar los diferentes roles que asumen en la sociedad.
Intereses estratégicos	La educación y formación en igualdad, la autonomía económica y el empoderamiento político de las mujeres. Equidad en responsabilidades familiares.	Las mujeres tienen menos presencia en el ámbito laboral, con condiciones laborales desfavorables y ejercen en menor medida su derecho a la participación política y a la toma de decisiones. Asumen la mayor parte de las responsabilidades familiares.	Las mujeres acceden en un porcentaje menor al empleo que los hombres y ganan menores salarios que ellos. Participan en menor porcentaje que los hombres en espacios de poder y tiene menor poder de decisión. Las mujeres asumen toda la carga del hogar y de la familia	Capacitación para el empleo, becas para estudios terciarios, técnicos y universitarios. Promoción y apoyo para la presencia en espacios públicos de decisión: empresas, partidos políticos, organizaciones comunitarias. Integrar al programa a los hombres otorgándoles beneficios a cambio de responsabilidades

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco analítico propuesto por Carolina Moser (1993).

¿Cómo lograr el empoderamiento y la autonomía de las mujeres pobres? Algunas propuestas para la implementación de políticas género transformativas en Paraguay¹³

Para apuntar a políticas públicas género transformativas¹⁴ a partir de los programas existentes se deben establecer alianzas interinstitucionales entre la Secretaría de Acción Social (encargada de la instrumentación de los programas sociales), la Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Salud Pública, el de Educación, la Secretaría de la Niñez, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros entes públicos. Estas alianzas permitirán la instrumentación

¹³ Todas estas propuestas son realizadas en base a la literatura especializada en el tema de políticas públicas género-transformativas y de la normativa respectiva (convenios internacionales en temas de la mujer) que apelan a cambios sustanciales en la concepción de la igualdad entre hombres y mujeres abordando todos los puntos señalados.

¹⁴ Se trata de estrategias que retan las desigualdades de género, a través de la promoción efectiva de la igualdad de derechos, equidad y empoderamiento de género en la práctica real. Son las políticas que se acercan más a la igualdad real o sustantiva están diseñadas y formuladas para que su instrumentación tenga un impacto efectivo que transforme los *issues* de desigualdad o de discriminación de género. Con el fin de legitimar y desmantelar progresivamente las relaciones de poder entre los géneros expresadas en los *issues* de desigualdad de género (García Prince, 2013: 55). García Prince (2013) señala que por *issues* de género se entiende cualquier aspecto de la vida de los hombres y mujeres y sus relaciones que afecte su vida en la sociedad porque genera una desigualdad y tiene efectos económicos, culturales, sociales o políticos.

de políticas públicas género transformativas que busquen la igualdad de género sustantiva¹⁵. García Prince (2013: 55) señala que las políticas género transformativas buscan lograr un impacto efectivo que transforme los *issues* de desigualdad o de discriminación de género, con el objeto de desmontar progresivamente las relaciones de poder entre géneros. En este sentido se proponen las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, se recomienda que los receptores de la TMC no sean solamente las mujeres porque esta responsabilidad se convierte en otra “carga” para las múltiples tareas que deben realizar en sus tres roles: productivo, reproductivo/de cuidado, comunitario/político. Si el programa permite la recepción de las TMC también a los padres de familia, las responsabilidades en el hogar se distribuyen, y con ello se exige una mayor responsabilidad en el papel reproductivo y de cuidado por parte de los hombres.

En segundo lugar, es importante involucrar a los miembros masculinos de la familia en las actividades domésticas y de reproducción, a través de capacitación en temas de igualdad de género, cuidado y crianza de los hijos, acompañamiento en las actividades escolares y planificación familiar. Estas capacitaciones deben realizarlas personal especializado del Ministerio de la Mujer.

En tercer lugar, el programa debe contar con apoyos económicos y capacitación en proyectos productivos para las mujeres por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con ello, se pueden brindar posibilidades de ingresos propios a las madres y jefas de familia, ya que el ingreso recibido a través del programa *Tekoporá* sólo alcanza para cubrir necesidades básicas como alimentación y asistencia escolar de los/as hijos/as. El empoderamiento económico de la mujer a través de los ingresos propios puede mejorar su posición subordinada en cuanto a los recursos productivos en el hogar. Otra recomendación importante es la promoción de actividades cooperativas en la producción para que de esta manera, las mujeres que participan en ellas puedan conciliar sus distintos roles (reproductivos/de cuidado, productivos y comunitario/político).

En cuarto lugar, a través del programa se puede brindar asistencia médica especializada para las mujeres (independientemente de su edad) en los centros de salud del Ministerio de Salud Pública, así como brindar apoyo en temas de planificación familiar. Son importantes las charlas sobre el tema de planificación familiar tanto para los hombres como para las mujeres.

¹⁵ La igualdad sustantiva, real o de facto, se refiere a la efectuación real de los derechos consagrados como iguales para todos y todas (García Prince, 2008).

En quinto lugar, el programa puede coordinar con otras instituciones como la Secretaría de la Niñez, la creación o habilitación de guarderías públicas, y con la Secretaría de Acción Social la instauración centros de atención para la tercera edad y con el Ministerio de Salud para personas con discapacidad. Con la inauguración de estos centros (infantiles, para discapacitados y geriátricos), el Estado colabora con las mujeres en el cuidado de los niños, discapacitados y de los adultos mayores y con ello, las mujeres pueden dedicarse a otras tareas como su formación laboral, estudios técnicos o especializados y/o proyectos productivos.

Finalmente, el programa e instituciones como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y la Universidad Nacional de Asunción deben promover la capacitación y formación para el empleo de las mujeres integrantes del hogar, a través de becas terciarias, técnicas y universitarias que permitan el acceso en condiciones equitativas de las mujeres al mundo laboral. Cabe señalar que el fomento de los proyectos productivos y de la capacitación de las mujeres debe ir acompañado del apoyo estatal en lo referente al cuidado y atención de los niños, personas discapacitadas y adultos mayores del hogar, labores que demandan mucho tiempo a las mujeres.

Las recomendaciones de políticas públicas señaladas anteriormente corresponden al enfoque de transversalidad de la igualdad de género ya que apuntan a una estrategia a largo plazo, buscan lograr el empoderamiento de la mujer en los ámbitos económico, laboral, educativo, formativo y político.

Consideraciones finales

Este trabajo ha demostrado que las condiciones de pobreza afectan de distinta manera a los hombres y a las mujeres. Para ello, se han utilizado indicadores tales como: ingresos, número de mujeres en situación de pobreza en relación con el número de hombres en dicha situación (Índice de Feminidad de la Pobreza, IFP) y el porcentaje de mujeres que reside en hogares pobres. Todos estos indicadores permitieron observar las brechas de desigualdad de género en torno a la situación de pobreza entre hombres y mujeres paraguayos/as.

En este trabajo se han identificado las principales desigualdades que afrontan respecto al acceso, las oportunidades y el control de los recursos las mujeres en situación de pobreza en Paraguay. Además, se han descrito las principales dificultades por las que pasan las mujeres respecto a su condición (ya que asumen los tres roles), su posición (subordinada) respecto al

hombre, sus necesidades prácticas (mayor apoyo estatal) y sus intereses estratégicos en ámbitos como la formación/educación, la autonomía económica y el empoderamiento político.

Los programas sociales de combate a la pobreza implementados en la actualidad en Paraguay requieren una revisión exhaustiva de sus estrategias y acciones desde su diseño hasta su implementación bajo una perspectiva de género que permita considerar las diferencias existentes entre hombres y mujeres en situación de pobreza. Con el fin de realizar los ajustes necesarios y las alianzas estratégicas que permitan incorporar la transversalización del género no sólo a nivel de los programas sino a nivel de políticas públicas en ámbitos como salud, educación, formación, autonomía económica y empoderamiento político.

El caso paraguayo muestra la necesidad de una revisión de las políticas públicas dirigidas a las mujeres (no sólo a aquellas en situación de pobreza), por parte de los *policy makers*, tanto gobernantes como legisladores y actores políticos de relevancia. Con el objetivo de apuntar a un cambio de enfoque que permita la transversalización de género en distintas acciones y entidades públicas. Actualmente, las acciones y las políticas públicas se encuentran desarticuladas respecto a la atención de los problemas de las mujeres y el tema del género es poco conocido y debatido más allá de los círculos políticos o académicos interesados en él.

Tanto la academia como la sociedad civil tienen un papel relevante para promover el conocimiento, el debate y la reflexión sobre cuestiones de género (no sólo pobreza sino también violencia, participación política, autonomía económica, entre otros) para instalar nuevamente¹⁶ el tema en la agenda pública del gobierno actual. La necesidad de instalar el tema en la agenda política tiene el objetivo de lograr transformar las políticas públicas actuales hacia políticas públicas género transformativas que permitan lograr la igualdad sustantiva de las mujeres paraguayas.

Bibliografía

Aguiar, M. (2006). *Educação e Oportunidades: o exemplo mexicano*. Brasília, Missão Criança.

¹⁶ Se dice nuevamente porque a inicios de la transición democrática (en la década de 1990) el tema se insertó en la agenda política gracias a los movimientos de mujeres paraguayas. Entre sus logros se destacan: cambios y avances legislativos en temas de igualdad de género y combate a la violencia de género, ratificación de convenios internacionales, la creación de la Secretaría de la Mujer, entre otros.

Altimir, O. (1979). “La dimensión de la pobreza en América Latina”. *Cuadernos de la CEPAL*, Nº 27. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Arriagada, I. y Mathivet, C. (2007). *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades*. Santiago de Chile: CEPAL.

Bouillon C. y Tejerina L. (2006). “Do we know what works? A systematic review of impact evaluations of social programs in Latin America and the Caribbean”. *Working Paper*. Unit Poverty Inequality Dep. Sustain. Dev. Washington, DC: Inter-american Development Bank.

Bravo, R. (1998). Pobreza por razones de género. Precisando conceptos. En Arriagada, Irma y Torres, Carmen (eds.). *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*. Nº 26. Santiago de Chile: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.

Cerna Villagra, S.P. (2012). *Traspassando recursos, construyendo igualdad. Un análisis de los Programas de Transferencias Condicionadas en países latinoamericanos*. Tesis de Máster en Ciencia Política. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Naciones Unidas, 2000-2013. Disponible en:

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

C Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL-UNIFEM.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2002-2003 (síntesis) (LC/G.2209-P/E)*, Santiago de Chile: CEPAL.

Consejo Nacional De Evaluación De La Política De Desarrollo Social Coneval (2014). *Medición de la pobreza. Glosario*. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

De Oliveira, O. (1988). “La familia. Unidades domésticas y censales”. *Demos*. Nro. 1.

Dirección General De Estadística, Encuestas Y Censos. (2011). *Encuesta Permanente de Hogares*. Asunción, DGEEC.

Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia. (s/f). *Paso a paso: Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos*. UNICEF, Comisión Nacional de la Mujer.

García Prince, E. (2013). *Qué es Política Pública con Perspectiva de Género. Políticas Públicas de Igualdad de Género*. Material pedagógico Diplomado Básico en Género y Políticas Públicas. México D.F.: FLACSO.

García Prince, E. (2008). *Políticas de Igualdad, equidad, mainstreaming de género. ¿De qué estamos hablando?* Marco conceptual. San Salvador: Edición: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

García Prince, E. (1996). “Capítulo IX. Herramientas analíticas básicas para un conocimiento más generalizado, en el enfoque de género” *Igualdad de género y desarrollo humano sostenible. Aportes para la discusión*. Primera edición. Managua: Instituto Nicaragüense de la Mujer.

Giacometti, C. (2006). *Las metas del milenio y la desigualdad de género. El caso de Paraguay*. Santiago de Chile: CEPAL.

Instituto Nacional De Estadística Y Geografía, *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*, México, INEGI, 2002.

León, Magdalena (s/f) *Mujer, género y desarrollo*. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ministerio De Agricultura Y Ganaderia (2009). *Resultados preliminares del Censo Agropecuario Nacional 2008, 2009*. Disponible en:
<http://www.mag.gov.py/presentacioncan2008.pdf>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.

Moser, C. (1993). *Gender Planning and Development*. London: Routledge,
Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2002). *Encuesta sobre Uso del Tiempo*, Cuba, Marzo 2002.

Programa De Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) (2009). “Transferencias Condicionadas (TMC) en América Latina y Paraguay: un instrumento para la reducción de la pobreza y las desigualdades”. En *Notas de Desarrollo Humano*. Asunción, Paraguay: PNUD.

Programa De Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) (2008). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Equidad para el Desarrollo, Paraguay*. Asunción, Paraguay: PNUD.

Rawlings, L. Y Rubio, G. (2003). "Evaluating the Impact of Conditional Cash Transfer Programs". *Working paper*. Washington: Banco Mundial.

Rodríguez, J.C. Y Galeano, L.A. (2007). *Reducción de la pobreza y de la desigualdad. Notas para el debate electoral 2008*. Asunción, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

Secretaría De Acción Social (2013). *Programa Tekoporá*. SAS, Presidencia de la República del Paraguay, Asunción, Paraguay. Disponible en: http://www.sas.gov.py/xhtml/DGPSyDH/dgpsydh_dtekopora.html Fecha de consulta: 3 de mayo de 2013: 10:00hs.

Valencia, Enrique (2008). "Las Transferencias Monetarias Condicionadas como Política Social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates". *Annual Review of Sociology*, vol. 34: 499-524.

Young, Kate (1991). "Women's Interest and Empowerment: Gender Planning Reconsidered". En *Development and Change*. Vol. 25. Nro. 4.